



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 11 - 2026

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

De conformidad con lo estipulado en el Art 318 del Código Orgánico Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), se convoca a los señores vocales del GADPR San Miguelito a la sesión ordinaria a realizarse el martes 16 de Junio de 2026, a las 14h00 pm en la sala de sesiones de la Junta Parroquial San Miguelito.

Con el siguiente orden del día:

1. Saludo de bienvenida.
2. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 10-2026 del GADPR San Miguelito.
5. Aprobación del Acta de la Sesión conmemorativa por los 162 años de parroquialización No. 01-2026 del GADPR San Miguelito.
6. Revisión, análisis, aprobación del proyecto “ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS MULTIUSO Y RASTRA AGRÍCOLA PARA LA MECANIZACIÓN AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO”.
7. Lectura de Comunicaciones.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Clausura.

PRIMERO: SALUDO DE BIENVENIDA. – Siendo las 14h00 pm, interviene en señor presidente ofrece un cordial saludo y da la bienvenida a los señores vocales.

SEGUNDO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. – Interviene el señor presidente y solicita a la Ing. Sandra Sangucho secretaria/tesorera del GADPR San Miguelito proceda a constatar el quorum, misma que lo realiza en orden alfabético contando con la presencia de las siguientes personas: Mg. Lina Verónica Chiluiza Moposita – Vocal; Abg. Vinicio Javier Córdova Espín – Vocal; Sra. Jimena de los Ángeles Luzuriaga Fiallos – Vicepresidenta; Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco – Presidente. Se cuenta con el personal administrativo: Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga - Secretaria/Tesorera del GADPRSM; Ing. María Alexandra Aucapiña Caiza – Técnica del GADPRSM, con ausencia del Abg. Santiago Rojano Tituaña – Vocal, quien mediante mensaje vía telefónica comunica que llegara un poco tarde a la presente sesión de junta debido a que se encuentra en los trabajos de la vía la Hondonada conjuntamente con fiscalización, interviene el señor presidente y manifiesta se cuenta con el quorum necesario por lo que queda instalada la presente sesión ordinaria.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Interviene el Tlgo. Paul Tituaña - Presidente del GADPR San Miguelito y manifiesta compañeros vocales está en consideración la aprobación del orden del día, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 11 - 2026 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vocal; y Tlgo. Paul Tituaña, Presidente.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 10 - 2026 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Siendo las 14h15 pm, ingresa a la presente sesión ordinaria el Abg. Santiago Rojano quien solicita las debida disculpas por llegar unos minutos tarde a la presente sesión de junta ya que se encontraba en los trabajos de la vía la Hondonada conjuntamente con los fiscalizadores para el inicio del asfalto, interviene el Tlgo. Paul Tituaña - Presidente del GADPR San Miguelito y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 10-2026 del GADPR San Miguelito, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta queda aprobado el acta de la sesión ordinaria anterior.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 10 -2026 del GADPR San Miguelito, con cinco votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano, Vocal; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.

QUINTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA POR LOS 162 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN NO. 01-2026 DEL GADPR SAN MIGUELITO.- Interviene el Tlgo. Paul Tituaña - Presidente del GADPR San Miguelito y pone en consideración la aprobación del acta de la sesión conmemorativa por los 162 años de Parroquialización, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la sesión conmemorativa por los 162 años de Parroquialización, con cinco votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano, Vocal; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.

SEXTO: REVISIÓN, ANÁLISIS, APROBACIÓN DEL PROYECTO “ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS MULTIUSO Y RASTRA AGRÍCOLA PARA LA MECANIZACIÓN AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

MIPYMES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO”.- Interviene el señor presidente y da paso a la Mg. Verónica Chiluiza para la explicación del presente proyecto, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y procede a explicar el proyecto en mención.

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
---	--	---------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS MULTIUSO Y RASTRA AGRÍCOLA PARA LA MECANIZACIÓN AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO

Entidad ejecutora:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito
Sector:	Desarrollo Productivo Agropecuario
Monto total:	USD 15.150,00
Plazo de ejecución:	Tres (3) meses – Año 2026
Beneficiarios directos:	27 productores (máquinas multiuso) + 1 asociación APASMI (rastra agrícola) – 5 asociaciones agropecuarias
Área responsable:	Comisión Económico-Productiva

DESROZADORA MULTIFUNCIONAL 5 EN 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Motor 1800 cc
- Velocidad 25 km/h
- Potencia 12 CV (8,8 kW)
- Transmisión 5 velocidades
- Peso 120 kg
- Dimensiones 180 x 100 x 100 cm
- Accesorios 5 en 1
- Garantía 1 año

ACCESORIOS (5 EN 1)

1. DESROZADOR
2. PULVERIZADOR
3. CORTAVALA
4. CORTAVALA
5. CORTAVALA



RASTRA AGRÍCOLA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Motor 1800 cc
- Velocidad 25 km/h
- Potencia 12 CV (8,8 kW)
- Transmisión 5 velocidades
- Peso 120 kg
- Dimensiones 180 x 100 x 100 cm
- Accesorios 5 en 1
- Garantía 1 año

ACCESORIOS (5 EN 1)

1. DESROZADOR
2. PULVERIZADOR
3. CORTAVALA
4. CORTAVALA
5. CORTAVALA

Píllaro, Tungurahua – 2026



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO
Píllaro · Tungurahua · Ecuador

Año:
2026

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1. Tipo de solicitud de dictamen

La Junta Parroquial de San Miguelito aprueba en sesión ordinaria la Reforma del Plan Operativo Anual (POA) 2026, autorizando la inclusión del presente proyecto de inversión en mecanización agropecuaria.

1.2. Nombre del proyecto

ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS MULTIUSO Y RASTRA AGRÍCOLA PARA LA MECANIZACIÓN AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO, DURANTE EL AÑO 2026.

1.3. Entidad ejecutora

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito – Comisión Económico-Productiva.

1.4. Sector, subsector y tipo de inversión

Campo	Descripción
Sector	Desarrollo Productivo
Subsector	Agropecuario
Tipo de inversión	Adquisición de bienes y equipamiento para el fortalecimiento productivo

1.5. Plazo de ejecución

Tres (3) meses, contados a partir de la firma del contrato de adquisición correspondiente.

1.6. Monto total del proyecto

El costo total del proyecto asciende a QUINCE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 15.150,00), financiados íntegramente con recursos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito. Este monto comprende la adquisición de 27 máquinas multiuso (USD 12.150,00) destinadas a las asociaciones ASONIMAJER, Valle Quillán, Merceditas y 25 de Junio, y una rastra agrícola (USD 3.000,00) para la asociación APASMI, articulada al tractor John Deere de potencia media adquirido mediante convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2025.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

 SAN MIGUELITO PÍLLARO - TUNGURAHUA - ECUADOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
--	--	---------------------

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención

La parroquia San Miguelito, ubicada en el cantón Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua, tiene una marcada vocación agropecuaria. La agricultura familiar campesina constituye la principal actividad económica y fuente de sustento de sus familias rurales, siendo un eje central para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria del territorio.

En la parroquia operan diversas organizaciones productivas integradas por pequeños productores dedicados principalmente a la producción agrícola, ganadera y a actividades complementarias del sector agropecuario. Las asociaciones APASMI, ASONIMAJER, Valle Quillán, Merceditas y 25 de Junio cuentan con personería jurídica vigente y forman parte del sistema de economía popular y solidaria, registradas ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Gracias al acompañamiento técnico del MAG y del Gobierno Parroquial de San Miguelito, a través de convenios ejecutados desde 2019, estas organizaciones han consolidado sus procesos organizativos y productivos, y sus integrantes cuentan con el Registro Nacional Agropecuario y certificaciones de Agricultura Familiar Campesina (AFC), lo que evidencia su compromiso con el desarrollo rural sostenible.

Sin embargo, pese a estos avances, los productores enfrentan limitaciones significativas derivadas de la falta de herramientas y equipamiento adecuado para la mecanización de labores agrícolas esenciales, como la limpieza de terrenos, el control de maleza, la poda de cultivos y el mantenimiento de áreas productivas. Estas tareas se realizan actualmente de forma manual, lo que incrementa el esfuerzo físico, eleva el tiempo de trabajo y restringe la eficiencia productiva. En las asambleas de planificación participativa del año 2026, las asociaciones identificaron como necesidad prioritaria la tecnificación del sector, mediante la incorporación de maquinaria que permita mejorar la eficiencia en el manejo de cultivos y fortalecer la productividad de los productores organizados.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

Uno de los principales problemas del territorio es la escasez de mano de obra para el trabajo agrícola, agravada por el cambio generacional en las zonas rurales. Una parte importante de la población joven ha migrado hacia los centros urbanos o ha optado por actividades laborales fuera del sector agropecuario, impulsada por la baja rentabilidad de la actividad agrícola, la ausencia de incentivos productivos y las limitadas oportunidades de desarrollo en el campo. Esto ha generado una reducción progresiva de la fuerza laboral disponible para las labores agrícolas.

Como consecuencia de este proceso, en muchas unidades productivas las mujeres han asumido un rol protagónico en la gestión y ejecución de las actividades agropecuarias, liderando los procesos productivos dentro de las asociaciones del territorio. Sin embargo, su participación productiva se ve limitada por las múltiples responsabilidades que asumen en el ámbito familiar y doméstico cuidado del hogar, crianza de los hijos y atención de adultos mayores lo que reduce significativamente el tiempo disponible para dedicar a las labores del campo.

A esta problemática se suma el bajo nivel de mecanización de las actividades agrícolas: gran parte de los productores continúa realizando manualmente labores como limpieza de terrenos, control de maleza, poda de cultivos y mantenimiento de áreas productivas. Esta situación implica un mayor esfuerzo físico, mayor inversión de tiempo y una eficiencia productiva considerablemente reducida, lo que afecta la rentabilidad y sostenibilidad de las unidades agropecuarias familiares.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
---	--	---------------------

2.3. Línea base del proyecto

Los productores de las asociaciones beneficiarias han fortalecido sus capacidades organizativas y técnicas gracias a la articulación sostenida entre el Gobierno Parroquial de San Miguelito y el Ministerio de Agricultura y Ganadería desde 2019. El 100% de los productores cuenta con Registro Nacional Agropecuario y ha participado en procesos de capacitación, mientras que el 70% ha accedido a programas de especialización en distintos rubros agropecuarios.

En cuanto a la composición de la población beneficiaria, el 80% son mujeres cabeza de hogar que lideran las actividades productivas de sus unidades agropecuarias, y el 20% son hombres; el 40% se encuentra en el rango de edad de 20 a 45 años, representando la población económicamente activa del sector. Respecto a la estructura productiva, el 60% se dedica a la ganadería de leche, el 90% a la crianza de cuyes como estrategia de diversificación de ingresos, y el uso del suelo se distribuye entre 60% de potreros y 40% de cultivos frutales (aguacate, claudia, pera y manzana).

A pesar de los avances en organización y capacitación, las unidades productivas enfrentan limitaciones de equipamiento y herramientas para la mecanización agrícola, generando alta dependencia del trabajo manual. Esta situación se agrava por la migración de jóvenes y la sobrecarga laboral de las mujeres productoras, quienes combinan responsabilidades productivas y del hogar, reduciendo el tiempo disponible para sus actividades agropecuarias.

2.4. Análisis de oferta y demanda

La producción agropecuaria en la parroquia San Miguelito es desarrollada por asociaciones de agricultura familiar campesina que se dedican principalmente a la ganadería de leche, la crianza de cuyes y la producción de frutales. Si bien los productores cuentan con formación técnica y registro agropecuario, la producción se ve restringida por la insuficiencia de maquinaria y el bajo nivel de mecanización en las labores agrícolas cotidianas.

Los 27 productores beneficiarios de máquinas multiuso en las asociaciones de la parroquia requieren equipamiento específico para mecanizar labores como la limpieza de potreros y la poda de cultivos. Esta necesidad se ha intensificado por la escasez de mano de obra y por el hecho de que el 80% de los productores son mujeres cabeza de hogar que lideran las actividades agrícolas y necesitan optimizar sus tiempos de trabajo para atender tanto las responsabilidades productivas como las del hogar.

2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo está compuesta por 27 productores agropecuarios beneficiarios de máquinas multiuso, pertenecientes a las asociaciones ASONIMAJER, Valle Quillán, Merceditas y 25 de Junio, más la asociación APASMI que recibirá una rastra agrícola para uso colectivo, todas legalmente constituidas y registradas. Del total de beneficiarios, el 80% son mujeres cabeza de hogar y el 20% son hombres; el 40% se encuentra en el rango etario de 20 a 45 años. Sus principales actividades son la ganadería de leche (60%), la crianza de cuyes (90%) y el cultivo de frutales (40%), mientras que el 60% de las áreas productivas corresponde a potreros. El 100% de los beneficiarios cuenta con Registro Nacional Agropecuario y capacitación técnica, y el 70% ha recibido especialización, lo que evidencia su organización y compromiso con el desarrollo del sector agropecuario local.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

 SAN MIGUELITO PÍLLARO - TUNGURAHUA - ECUADOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
--	--	---------------------

2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

El proyecto se ejecutará en la parroquia San Miguelito, cantón Santiago de Pillaro, provincia de Tungurahua. El área de intervención abarca las comunidades donde operan las cuatro asociaciones beneficiarias, cuyos predios productivos se distribuyen en zonas de producción de altura media, con condiciones climáticas y agroecológicas aptas para la ganadería, la fruticultura y la crianza de cuyes. El impacto territorial se extenderá a las familias productoras y a las cadenas agroalimentarias locales.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

Elemento de Planificación	Descripción
Objetivo Estratégico Institucional (GAD Parroquial San Miguelito)	Fortalecer el desarrollo productivo agropecuario de la parroquia San Miguelito mediante el apoyo a la agricultura familiar campesina, promoviendo la tecnificación, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento organizativo de los productores.
Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Fomentar de manera sustentable la producción, mejorando los niveles de productividad y competitividad de los sistemas productivos, con énfasis en la economía popular y solidaria y la agricultura familiar campesina.
Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Incrementar la productividad de las unidades productivas agropecuarias mediante la incorporación de tecnología, capacitación y fortalecimiento organizativo de los productores rurales.
Contribución del proyecto a la meta	El proyecto contribuye al incremento de la productividad agropecuaria mediante la dotación de 33 máquinas multiuso para mecanización agrícola, beneficiando directamente a 27 productores con máquinas multiuso (ASONIMAJER, Valle Quillán, Merceditas y 25 de Junio) y a la asociación APASMI con una rastra agrícola articulada al tractor John Deere adquirido mediante convenio con el MAG en 2025. Esto permitirá optimizar tiempos de trabajo, reducir la dependencia de mano de obra, mejorar el manejo de cultivos y fortalecer las MIPYMES agropecuarias de la parroquia.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

 SAN MIGUELITO PÍLLARO - TUNGURAHUA - ECUADOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
--	--	---------------------

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1. Objetivo general y objetivos específicos

Objetivo General

Fortalecer la productividad agropecuaria de la parroquia San Miguelito mediante la dotación de equipamiento para mecanización agrícola, destinado a los productores organizados de las asociaciones APASMI, ASONIMAJER, Valle Quillán, Merceditas y 25 de Junio.

Objetivos Específicos

- Dotar de 27 máquinas multiuso y una rastra agrícola para labores de mecanización a productores pertenecientes a las asociaciones beneficiarias de la parroquia.
- Asegurar que la empresa proveedora realice la capacitación técnica en el manejo, utilización y mantenimiento de los equipos entregados, como condición contractual obligatoria de la adquisición.
- Realizar seguimiento y acompañamiento técnico a los productores para asegurar el correcto uso del equipamiento y fortalecer la sostenibilidad del proyecto.

4.2. Indicadores de resultado

Objetivo	Indicador	Unidad de medida	Meta
Dotar de equipamiento para mecanización agrícola	Número de productores que reciben máquinas multiuso	Productores beneficiados	27
Capacitar a los productores en manejo y mantenimiento	Número de productores y miembros de APASMI capacitados en uso de maquinaria	Personas capacitadas	27 + APASMI
Realizar seguimiento al uso del equipamiento entregado	Porcentaje de productores que utilizan adecuadamente las máquinas	Porcentaje	100%



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

 SAN MIGUELITO PÍLLARO - TUNGURAHUA - ECUADOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
--	--	---------------------

4.3. Marco Lógico

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento de la producción agropecuaria sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias productoras de la parroquia San Miguelito.	Incremento del 20% en la eficiencia de las actividades productivas al finalizar el proyecto.	Informes productivos, registros del GAD, reportes de asociaciones.	Estabilidad en las actividades agropecuarias y continuidad de la producción local.
Propósito	Mejorar las condiciones de trabajo y la productividad de los productores mediante la implementación de maquinaria agrícola multiuso.	27 productores utilizan máquinas multiuso y la asociación APASMI utiliza la rastra agrícola para optimizar sus actividades productivas.	Actas de entrega, informes técnicos, registros fotográficos.	Los beneficiarios hacen uso adecuado de la maquinaria y mantienen sus actividades productivas.
Componente 1	Adquisición y entrega de maquinaria agrícola multiuso para el fortalecimiento productivo.	27 máquinas multiuso adquiridas y entregadas, y 1 rastra agrícola entregada a la asociación APASMI.	Facturas de compra, actas de entrega-recepción, registros institucionales.	Disponibilidad de recursos y cumplimiento de procesos de compra pública.
Componente 2	Capacitación en manejo, utilización y mantenimiento de la maquinaria agrícola.	47 productores capacitados en uso y mantenimiento de maquinaria.	Listas de asistencia, informes de capacitación.	Interés y participación activa de los productores.
Componente 3	Seguimiento y acompañamiento técnico para el uso adecuado de la maquinaria.	100% de productores reciben seguimiento técnico.	Informes de visitas técnicas y registros de campo.	Los productores aplican los conocimientos adquiridos y mantienen la maquinaria.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO
Píllaro - Tungurahua - Ecuador

Año:
2026

5. ANÁLISIS INTEGRAL DE VIABILIDAD

5.1. Viabilidad técnica

5.1.1. Descripción de la ingeniería del proyecto

El proyecto contempla la implementación de un sistema de mecanización agrícola mediante la adquisición de 27 máquinas multiuso para los productores de las asociaciones ASONIMAJER, Valle Quillán, Merceditas y 25 de Junio, destinadas a mejorar las labores de corte de maleza, poda de plantas y limpieza de terrenos; y la adquisición de una rastra agrícola de discos para la asociación APASMI, articulada al tractor John Deere de potencia media adquirido mediante convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2025, con la finalidad de mejorar la preparación de suelos y el manejo de potreros.

La ejecución del proyecto se estructura en tres componentes principales:

- Componente 1 – Adquisición y entrega del equipamiento: Se elaborarán las especificaciones técnicas de las máquinas multiuso y de la rastra agrícola. El proceso de adquisición se realizará conforme a la normativa de contratación pública vigente. Las 27 máquinas multiuso se entregarán a los productores de las asociaciones ASONIMAJER, Valle Quillán, Merceditas y 25 de Junio; la rastra agrícola se entregará a la asociación APASMI para su uso colectivo articulado al tractor John Deere convenido con el MAG.
- Componente 2 – Capacitación técnica: La empresa proveedora de los equipos asumirá, como condición contractual obligatoria, la capacitación técnica a los beneficiarios sobre el manejo seguro, uso eficiente y mantenimiento preventivo de las máquinas multiuso y la rastra agrícola, garantizando el aprovechamiento óptimo del equipamiento y la garantía de las herramientas.
- Componente 3 – Seguimiento y acompañamiento técnico: Se realizarán visitas periódicas para verificar la correcta utilización de las máquinas, evaluar su impacto en las actividades productivas y brindar asesoría técnica que asegure el funcionamiento adecuado y la prolongación de la vida útil del equipamiento.

5.1.2. Especificaciones técnicas del equipamiento

La máquina multiuso o equivalente (modelos de referencia DBC3300M / DBC3033MS) es un equipo 4-en-1 o 5-en-1 de uso profesional en jardinería y agricultura ligera, accionado por un motor de 2 tiempos de 32,6 cc (1,2 a 1,33 HP). Este equipo integra en una sola plataforma las funciones de desbrozadora, podadora de altura, cortasetos y extensión de alargue, lo que lo hace idóneo para las necesidades de las fincas agropecuarias de la zona.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
Especificación Técnica	Detalle	
Tipo de motor	2 tiempos, monocilíndrico, enfriado por aire	
Cilindrada	32,6 cc	
Potencia	1,2 HP (7.500 rpm) a 1,33 HP	
Capacidad de combustible	0,9 L a 1,1 L	
Peso	8,1 Kg a 14 Kg (según configuración y accesorios)	
Funciones (versión 5-en-1)	Desbrozadora (cuchilla 3 puntas), recortabordes (hilo nylon), podadora de altura (motosierra), cortasetos y extensión de alargue	
Diámetro de barra	26 mm	
Sistema antivibración	Incluido para uso intensivo	
Garantía	2 años por defectos de fabricación	

5.1.3. Especificaciones técnicas de la rastra agrícola

El tractor John Deere modelo 5065E fue entregado a la Asociación de Productores Agropecuarios San Miguelito APASMI mediante el Convenio de Co-ejecución suscrito con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP), en el marco del Componente 10 del Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola – PIDARA, con una subvención de USD 36.175,00. El convenio fue firmado el 23 de diciembre de 2025 en Santiago de Píllaro, entre el Director Distrital 18D01-MAGP y la representante legal de APASMI, Sra. Guachi Iza Vilma Zeneida. La rastra agrícola de discos que adquirirá el Gobierno Parroquial en el presente proyecto se articula a dicho tractor para conformar una unidad integral de mecanización para la preparación de suelos y manejo de potreros.

5.1.3. Especificaciones técnicas del tractor John Deere 5065E

El Equipo que se entregó a APASMI mediante convenio con el MAGP – PIDARA (Trámite Nro. 159, suscrito el 23 de diciembre de 2025). Empresa cooperante: MOTORES Y TRACTORES MOTRAC S.A. La SOMA fue adquirida a través de BanEcuador B.P. con cargo a dicho convenio.

Especificación Técnica	Detalle
Marca / Modelo	John Deere 5065E
Potencia	65 HP
Tracción	4x4
Neumáticos posteriores	16.9-28 R1
Neumáticos delanteros	9.5-24 R1
Color	Verde institucional John Deere
Peso aproximado	2.300 kg
Empresa cooperante	Motores y Tractores MOTRAC S.A.
Valor de la subvención (MAGP–PIDARA)	USD 36.175,00
Fecha de suscripción del convenio MAG	23 de diciembre de 2025
Convenio de co-ejecución	MAGP – APASMI San Miguelito (Trámite Nro. 159)

5.1.4. Especificaciones técnicas de la rastra agrícola

La rastra agrícola de discos de fabricación nacional, que se requiere adquirir por el GAD Parroquial de San Miguelito y para ello se firmara el CONVENIO-GADSM-002-2026, se acopla al tractor John



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
---	--	----------------------

Deere 5065E de APASMI para realizar labores de preparación de suelos, incorporación de rastrojos, nivelación de terrenos y mullimiento del suelo en los predios de los socios de la asociación.

Especificación Técnica	Detalle
Tipo de implemento	Rastra de discos para labranza secundaria
Compatibilidad	Tractor John Deere 5065E – 65 HP (APASMI)
Sistema de acople	Enganche de 3 puntos categoría I/II (estándar ASAE)
Número de discos	20 discos esféricos
Diámetro de discos	22 pulgadas (559 mm)
Material de discos	Acero al boro de alta dureza (BH), tratamiento térmico
Profundidad de trabajo	10 a 20 cm regulable
Ancho de labor	1,80 m a 2,20 m
Peso aproximado	280 kg a 380 kg
Regulación de ángulo	Ajuste hidráulico o mecánico del ángulo de ataque
Rodamientos	De rodillos sellados, autoalineables, de alta resistencia
Marca	Nacional (fabricación nacional)
Valor referencial	USD 3.000,00
Beneficiario	APASMI – uso colectivo en predios de sus socios (Convenio GADSM-002-2026)
Garantía	1 año por defectos de fabricación

Mediante el CONVENIO-GADSM-002-2026, que se suscribirá entre el Tecnólogo Paul Tituaña, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito, y la Sra. Wilma Guachi, Presidenta de la Asociación de Productores Agropecuarios San Miguelito APASMI, el Gobierno Parroquial entregará la rastra agrícola de discos a APASMI para uso colectivo en los predios de sus socios. APASMI, en contraprestación, se compromete a adquirir la guachadora (implemento complementario para corte y acondicionamiento de forraje), así como a asumir los costos de mantenimiento, operación y buen uso de la rastra, conforme a las condiciones establecidas en el convenio. Adicionalmente, APASMI se obliga a asistir a las capacitaciones impartidas por la empresa proveedora, garantizando el buen uso del equipamiento. El conjunto tractor John Deere 5065E (MAG-PIDARA) + rastra (GAD Parroquial) + guachadora (APASMI) constituirá una unidad de mecanización integral para la gestión de potreros y preparación de suelos de la parroquia San Miguelito.

5.2. Viabilidad financiera y fiscal

El proyecto cuenta con plena viabilidad financiera, respaldado por un presupuesto de USD 15.150,00 (Quince mil ciento cincuenta dólares), financiado íntegramente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito. La inversión se desglosa en: USD 12.150,00 para la adquisición de 27 máquinas multiuso (ASONIMAJER, Valle Quillán, Merceditas y 25 de Junio) y USD 3.000,00 para la adquisición de una rastra agrícola destinada a la asociación APASMI. Los costos de operación y mantenimiento de todos los equipos serán asumidos directamente por los beneficiarios, sin representar egreso adicional para el GAD Parroquial. La capacitación en el manejo y uso correcto de los equipos estará a cargo de la empresa proveedora de las máquinas, como condición contractual de la entrega.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

 SAN MIGUELITO PÍLLARO - TUNGURAHUA - ECUADOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año 2026
--	--	--------------------

5.2.1. Inversión, operación y mantenimiento

Componente	Concepto	Unidad	Cantidad	Costo Unitario (USD)	Costo Total (USD)
Inversión GAD	Adquisición de 27 máquinas multiuso	Unidad	27	450,00	12.150,00
Inversión GAD	Adquisición de 1 rastra agrícola (APASMI)	Unidad	1	3.000,00	3.000,00
Operación (beneficiarios)	Combustible y lubricantes – máquinas multiuso	Productor/año	27	50,00	1.350,00
Operación (beneficiarios)	Combustible y lubricantes – rastra (APASMI)	Implemento/año	1	200,00	200,00
Mantenimiento (beneficiarios)	Mantenimiento preventivo – máquinas multiuso	Productor/año	27	30,00	810,00
Mantenimiento (APASMI, según convenio)	Mantenimiento rastra + adquisición guachadora	Convenio	1	—	A cargo de APASMI

5.2.2. Flujo financiero fiscal

Concepto	Año 2026 (USD)	Año 2027 (USD)	Año 2028 (USD)	Total (USD)
Inversión GAD – 27 máquinas multiuso	12.150,00	0,00	0,00	12.150,00
Inversión GAD – Rastra agrícola APASMI	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
Total inversión GAD Parroquial	15.150,00	0,00	0,00	15.150,00
Operación (a cargo de beneficiarios)	0,00	1.550,00	1.550,00	3.100,00
Mantenimiento (a cargo de beneficiarios)	0,00	810,00	810,00	1.620,00
Capacitación (a cargo del proveedor)	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujo neto fiscal GAD	-15.150,00	0,00	0,00	-15.150,00

El flujo financiero fiscal muestra que la inversión del GAD Parroquial se concentra íntegramente en el año 2026: USD 12.150,00 para 27 máquinas multiuso y USD 3.000,00 para la rastra agrícola de APASMI, totalizando USD 15.150,00. A partir del año 2027, todos los costos de operación y mantenimiento son asumidos por los propios beneficiarios, sin representar egreso adicional para el GAD Parroquial. La capacitación en el uso y manejo de los equipos es financiada por la empresa proveedora como parte de las condiciones contractuales de entrega, por lo que tampoco implica costo para el GAD.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
---	--	---------------------

5.2.3. Indicadores financieros

Indicador	Resultado	Interpretación
Valor Actual Neto Social (VAN)	USD 53.234	VAN positivo: los beneficios económicos superan ampliamente la inversión inicial.
Tasa Interna de Retorno (TIR)	117%	TIR superior a la tasa de descuento social (10%): el proyecto es económicamente viable.
Relación Beneficio / Costo (B/C)	6 : 1	Por cada dólar invertido se generan aproximadamente seis dólares en beneficios.
Período de recuperación	1 año	La inversión se recupera durante el primer año de operación del proyecto.

5.3. Viabilidad económica

5.3.1. Flujo económico del proyecto

Año	Beneficios Económicos (USD)	Costos de Inversión (USD)	Flujo Neto (USD)
0 (2026)	0,00	15.150,00	-15.150,00
1	18.000,00	0,00	18.000,00
2	18.000,00	0,00	18.000,00
3	18.000,00	0,00	18.000,00
4	18.000,00	0,00	18.000,00
5	18.000,00	0,00	18.000,00

Los beneficios económicos anuales estimados en USD 18.000 corresponden al ahorro en costos de mano de obra, reducción del tiempo de trabajo y mejora en la eficiencia de las actividades agrícolas de los 27 productores con máquinas multiuso, más los beneficios colectivos de APASMI derivados del uso de la rastra para preparación de suelos y gestión de potreros. Durante la vida útil estimada en cinco años, el equipamiento permitirá generar beneficios económicos sostenidos para las asociaciones productivas de la parroquia.

5.4. Viabilidad ambiental y sostenibilidad social

5.4.1. Análisis de impacto ambiental

Actividad del proyecto	Tipo de impacto	Descripción	Nivel	Medidas de mitigación
Adquisición de maquinaria agrícola	Positivo	Fortalecimiento de la mecanización y mejora de la productividad.	Alto (+)	Uso eficiente del equipamiento para optimizar las labores agrícolas.
Uso de maquinaria para poda y limpieza	Positivo	Mejor manejo de cultivos y potreros; favorece la sanidad vegetal.	Alto (+)	Promoción de buenas prácticas agrícolas sostenibles.
Uso de combustible	Negativo	Emisión mínima de gases derivados de la operación de las máquinas.	Bajo (-)	Uso eficiente de combustible y mantenimiento preventivo.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

SAN MIGUELITO PÍLLARO - TUNGURAHUA - ECUADOR		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador			Año: 2026
Actividad del proyecto	Tipo de impacto	Descripción	Nivel	Medidas de mitigación	
Mantenimiento de maquinaria	Negativo	Posible generación de residuos (aceites usados, piezas desgastadas).	Bajo (-)	Manejo adecuado de residuos conforme a normativa ambiental vigente.	
Capacitación por empresa proveedora	Positivo	La empresa entregadora asume la capacitación técnica en manejo y mantenimiento de equipos.	Medio (+)	Incluir en capacitación las buenas prácticas agropecuarias y el manejo ambiental responsable.	

5.4.2. Sostenibilidad social

Enfoque	Contribución del proyecto	Beneficiarios
Equidad de género	El proyecto promueve la participación activa de las mujeres en el desarrollo productivo. El 80% de los beneficiarios son mujeres cabeza de hogar que lideran las actividades agropecuarias. La mecanización reducirá el esfuerzo físico y optimizará el tiempo de trabajo.	24 mujeres productoras
Grupos etarios	Se beneficia principalmente a productores en edad económicamente activa (20-45 años), fomentando la permanencia de los jóvenes en el campo mediante el uso de tecnología que mejora la eficiencia productiva.	13 personas entre 20 y 45 años
Participación ciudadana	El proyecto surge de las asambleas de planificación participativa de la parroquia, donde las asociaciones identificaron la necesidad de tecnificación agrícola de manera democrática y organizada.	100 productores asociados
Interculturalidad	El proyecto respeta y fortalece los conocimientos de la agricultura familiar campesina, integrándolos con procesos de tecnificación que mejoran la productividad sin afectar las prácticas culturales de producción.	Productores de 5 asociaciones legalmente constituidas
Grupos de atención prioritaria	Se prioriza a mujeres cabeza de hogar, quienes forman parte de los grupos de atención prioritaria establecidos en el Art. 35 de la Constitución de la República del Ecuador.	24 mujeres (Art. 35 CRE)



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO
Píllaro - Tungurahua - Ecuador

Año:
2026

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

Componente	Actividad	Cálculo	Valor (USD)	Fuente de financiamiento
Adquisición – máquinas multiuso	Compra de 27 máquinas multiuso 5-en-1	27 unidades × USD 450	12.150,00	GAD Parroquial de San Miguelito
Adquisición – rastra agrícola	Rastra de discos para APASMI (tractor John Deere)	1 unidad × USD 3.000	3.000,00	GAD Parroquial de San Miguelito
TOTAL INVERSIÓN GAD			15.150,00	GAD Parroquial de San Miguelito
Capacitación técnica	Capacitación en uso y mantenimiento de equipos	A cargo del proveedor (condición contractual)	0,00	Empresa proveedora
Monitoreo y seguimiento	Evaluación técnica y social del proyecto	Servicios profesionales	1.000,00	GAD Parroquial de San Miguelito
Mantenimiento – máquinas multiuso	Mantenimiento anual a cargo de beneficiarios	27 × USD 30/año	810,00	Beneficiarios
Operación – máquinas multiuso	Combustible y lubricantes	27 × USD 50/año	1.350,00	Beneficiarios
Mantenimiento – rastra + guachadora	Mantenimiento rastra y adquisición guachadora	Según convenio APASMI-GAD	—	APASMI (convenio)



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
---	--	---------------------

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1. Estructura operativa

Cargo / Nivel	Responsable	Funciones Principales
Coordinación General	GAD Parroquial – Técnico de Planificación	Supervisión general del proyecto; asegurar ejecución según cronograma y presupuesto; coordinar relaciones interinstitucionales.
Comisión Económico-Productiva	Coordinador asignado por el GAD	Planificación de compras y logística; control de recursos financieros; evaluación del impacto económico.
Coordinador de Capacitación y Mantenimiento	Designado por el GAD	Organizar y supervisar talleres; elaborar manuales; asegurar correcto uso y conservación de la maquinaria.
Coordinador de Seguimiento y Evaluación	Designado por el GAD	Monitoreo de indicadores; verificación del cumplimiento de compromisos de los convenios GADSM-002 a 006-2026; proponer medidas correctivas.
Asociaciones Productivas	APASMI, ASONIMAJER, Valle Quillán, Merceditas, 25 de Junio	Participar en actividades; facilitar entrega de maquinaria; colaborar en capacitación y seguimiento técnico.
Productores Beneficiarios	Productores de cada asociación	Usar la maquinaria según capacitación recibida; participar en talleres; aportar información para evaluación.

7.2. Cronograma valorado por componentes y actividades

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Presupuesto (USD)
Elaboración de especificaciones técnicas (máquinas y rastra)	X			—
Proceso de adquisición – máquinas multiuso (27 u.)	X	X		12.150,00
Proceso de adquisición – rastra agrícola APASMI	X	X		3.000,00
Entrega de maquinaria a beneficiarios + rastra APASMI		X		—
Capacitación por empresa proveedora (incluida en contrato)		X	X	0,00 (proveedor)
Visitas de seguimiento técnico			X	—
Evaluación técnica y social del proyecto			X	1.000,00
TOTAL INVERSIÓN GAD				15.150,00



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

 SAN MIGUELITO PÍLLARO - TUNGURAHUA - ECUADOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
--	--	---------------------

8. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. Seguimiento a la ejecución

Componente	Indicador	Frecuencia	Responsable	Instrumento de Registro
Adquisición de maquinaria y rastra	Número de equipos entregados y en funcionamiento	Al finalizar la ejecución	Unidad Técnica del GAD	Convenios GADSM-002 a 006-2026, actas de entrega
Capacitación y fortalecimiento	Número de productores capacitados	Semestral	Coordinador de Capacitación	Listas de asistencia, reportes de talleres
Monitoreo y seguimiento	Cumplimiento de metas del propósito	Semestral	Unidad Técnica y Asociaciones Beneficiarias	Informes técnicos y sociales

8.2. Evaluación de resultados e impacto

Componente	Indicador	Método	Frecuencia	Impacto Esperado
Adquisición de maquinaria	% de equipos entregados y operativos (27 máquinas + rastra)	Inventario físico, actas de entrega y convenios	Al finalizar el proyecto	Disponibilidad de equipamiento para 27 productores + APASMI; incremento de eficiencia productiva.
Capacitación	% de productores capacitados en manejo y mantenimiento	Listas de asistencia y evaluaciones	Al finalizar talleres	Mejora de competencias técnicas; uso adecuado y sostenibilidad del equipamiento.
Monitoreo	Cumplimiento de metas del marco lógico	Comparación de indicadores vs. resultados	Al finalizar el proyecto	Determina cumplimiento de objetivos y permite replicar experiencias exitosas.
Impacto general	Incremento en productividad y reducción de carga laboral	Encuestas, entrevistas, reportes técnicos	A los 3 meses de operación	Aumento de producción, reducción de sobrecarga en mujeres, inclusión de jóvenes en el agro.

8.3. Actualización de la línea base

Datos a Actualizar	Responsable	Frecuencia
Número de productores beneficiarios por asociación	Unidad Técnica del GAD y asociaciones	Al inicio de la ejecución
Cantidad y estado operativo de maquinaria	Unidad Técnica del GAD	Al inicio de la ejecución
Nivel de capacitación inicial de productores	Coordinador de Capacitación	Al inicio de la ejecución
Situación productiva actual (cultivos, ganado, cuyes)	Unidad Técnica y asociaciones	Al inicio de la ejecución
Participación de mujeres y jóvenes en actividades agrícolas	Unidad Técnica y asociaciones	Al inicio de la ejecución



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO
Píllaro - Tungurahua - Ecuador

Año:
2026

9 . ANEXOS

9.1. Anexo 1: Documentos habilitantes de las asociaciones beneficiarias

Este anexo contiene la documentación oficial que respalda la legalidad y representatividad de las asociaciones beneficiarias del proyecto de mecanización agropecuaria en la parroquia San Miguelito.

Documentos requeridos por asociación:

- Acta de Constitución de la Asociación: documento que certifica la creación legal de la organización ante la autoridad competente.
- Directiva Registrada Vigente: copia del registro oficial de la directiva actual, validando la representación legal ante instituciones públicas y privadas.
- Acta de Sesión de la Asociación: acta en la que se detalla la lista de productores beneficiarios del proyecto, debidamente aprobada por la directiva.
- Copias de Cédula de Identidad de los Productores Beneficiarios: documento de identificación de cada productor registrado en el acta de sesión, garantizando la correcta asignación de los beneficios.

Asociaciones beneficiarias:

- Asociación de Producción San Miguelito (APASMI)
- Asociación de Ganaderos Niña María (ASONIMAJER)
- Asociación de Agricultura Familiar y Campesina Valle Quillán
- Asociación Merceditas
- Asociación 25 de Junio



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

 SAN MIGUELITO PÍLLARO · TUNGURAHUA · ECUADOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro · Tungurahua · Ecuador	Año: 2026
--	--	---------------------

9.2. Anexo 2: Convenios interinstitucionales y de co-ejecución

Este anexo comprende los convenios suscritos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito y las asociaciones beneficiarias, así como el convenio de co-ejecución firmado entre APASMI y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en el marco del PIDARA. Todos los convenios parroquiales fueron suscritos en el año 2026.

Convenio de Co-ejecución MAGP – APASMI (antecedente del proyecto)

Campo	Detalle
Partes	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP) – Dirección Distrital 18D01 / Asociación APASMI
Objeto	Entrega de Solución de Mecanización Agroproductiva (SOMA) – Componente 10 PIDARA
Subvención	USD 36.175,00
Empresa cooperante	Motores y Tractores MOTRAC S.A.
Bien entregado	Tractor John Deere 5065E – 65 HP, 4x4
Representante APASMI	Guachi Iza Vilma Zeneida (CI: 1801674936)
Lugar de suscripción	Santiago de Píllaro, provincia de Tungurahua
Fecha de suscripción	23 de diciembre de 2025
Trámite	Nro. 159
Vigencia	2 años desde la suscripción



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

 SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
--	--	---------------------

Convenios suscritos entre el GAD Parroquial y las asociaciones beneficiarias – 2026

Estos convenios deberán firmarse en el caso de aprobarse el presente proyecto en el pleno de la Junta Parroquial.

N.º Convenio	Asociación	Equipamiento entregado	Compromisos de la asociación
CONVENIO-GADSM-002-2026	APASMI (Asoc. de Productores Agropecuarios San Miguelito) Presidenta: Sra. Wilma Guachi	1 rastra agrícola de discos (20 discos, 22 pulgadas) Valor: USD 3.000,00	• Uso exclusivo en predios de socios • Mantenimiento y operación a su cargo • Adquirir la guachadora • Asistir a capacitaciones del proveedor
CONVENIO-GADSM-003-2026	Asoc. Agricultura Familiar y Campesina Valle Quillán	10 máquinas multiuso 5-en-1 Valor: USD 4.500,00	• Asistir a capacitaciones del proveedor • Mantenimiento a cargo de cada socio • Buen uso en actividades productivas
CONVENIO-GADSM-004-2026	Asociación Merceditas	5 máquinas multiuso 5-en-1 Valor: USD 2.250,00	• Asistir a capacitaciones del proveedor • Mantenimiento a cargo de cada socio • Buen uso en actividades productivas
CONVENIO-GADSM-005-2026	Asociación 25 de Junio	5 máquinas multiuso 5-en-1 Valor: USD 2.250,00	• Asistir a capacitaciones del proveedor • Mantenimiento a cargo de cada socio • Buen uso en actividades productivas
CONVENIO-GADSM-006-2026	Asoc. de Ganaderos Niña María (ASONIMAJER)	7 máquinas multiuso 5-en-1 Valor: USD 3.150,00	• Asistir a capacitaciones del proveedor • Mantenimiento a cargo de cada socio • Buen uso en actividades productivas

Nota: En todos los convenios GADSM-003-2026 a GADSM-006-2026 se establece como obligación de las asociaciones: asistir a las capacitaciones organizadas por la empresa proveedora de las máquinas, asumir los costos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, y hacer uso exclusivo en las actividades agropecuarias de sus socios. El GAD Parroquial realizará el seguimiento técnico del cumplimiento de estos compromisos.

Resumen de distribución de equipamiento por asociación

Asociación	Convenio	Equipamiento	Cantidad	Valor (USD)
APASMI	GADSM-002-2026	Rastra agrícola de discos (20 discos, 22 pulgadas)	1	3.000,00
Valle Quillán	GADSM-003-2026	Máquinas multiuso 5-en-1	10	4.500,00
Merceditas	GADSM-004-2026	Máquinas multiuso 5-en-1	5	2.250,00
25 de Junio	GADSM-005-2026	Máquinas multiuso 5-en-1	5	2.250,00
ASONIMAJER (Niña María)	GADSM-006-2026	Máquinas multiuso 5-en-1	7	3.150,00
TOTAL		27 máquinas + 1 rastra	28 equipos	15.150,00



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

 SAN MIGUELITO PÍLLARO - TUNGURAHUA - ECUADOR	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO Píllaro - Tungurahua - Ecuador	Año: 2026
--	--	---------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN MIGUELITO ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA MECANIZACIÓN AGROPECUARIA – 2026

ELABORADO POR	REVISADO POR
Mg. Lina Verónica Chiluita Vocal – Comisión Económico-Productiva GAD Parroquial San Miguelito	Ing. Laura Quinapanta Técnica Agrónoma Parroquial MAG-Tungurahua

Interviene el Tlgo. Paul Tituaña - Presidente del GADPR San Miguelito y pone en consideración la aprobación del presente proyecto, interviene la Mg. Verónica Chiluita y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el proyecto “ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS MULTIUSO Y RASTRA AGRÍCOLA PARA LA MECANIZACIÓN AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO”, con cinco votos a favor: Mg. Verónica Chiluita, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano, Vocal; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.

SÉPTIMO: LECTURA DE COMUNICACIONES.- Interviene el señor presidente y solicita a la secretaria/tesorera proceda con la lectura de las comunicaciones, interviene la Ing. Sandra Sangucho secretaria/tesorera del GADPR San Miguelito y manifiesta en cuanto al Oficio SN, de fecha 16 de junio de 2026, ASUNTO: Oposición rotunda al derrocamiento del nicho histórico de la Sra. Zoila Eloisa Chacón (fallecida en 1949) y solicitud de protección patrimonial, suscrito por los nietos de la Sra. Zoila Eloisa Chacón (+), en el que señala “... Quienes firmamos este documento somos los nietos de la Sra. Zoila Eloisa Chacón (fallecida en agosto de 1949), organizados a través de las familias: Robayo Barrionuevo, Barrionuevo Barrionuevo, Gutiérrez Barrionuevo y Barrionuevo Robalino. Nos dirigimos a usted con urgencia y de la manera más respetuosa para exponer lo siguiente: 1. Antecedentes y el peligro actual. En el Cementerio de la Parroquia San



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Miguelito reposan los restos de nuestra abuela. Su nicho es muy antiguo y posee una característica pirámide pequeña que lo convierte en una estructura única, con casi 80 años de existencia. Al no haber hijos vivos de la Sra. Zoila, nosotros, sus nietos, asumimos la responsabilidad de proteger su memoria. Hemos sido alertados sobre firmes intenciones por parte de otras personas (que podrían ser familiares lejanos o cercanos de la misma línea) que pretenden derrocar, destruir o modificar esta tumba histórica, presuntamente para ocupar el espacio o realizar obras particulares. 2. Oposición formal. Queremos dejar sentado, de la manera más clara y enérgica posible, nuestra TOTAL OPOSICIÓN a que ese nicho sea tocado, alterado o destruido por cualquier persona. Ese nicho no es solo un espacio privado; por su antigüedad y su diseño con la pequeña pirámide, ya forma parte de la historia visible y de la identidad de nuestro cementerio parroquial. Destruirlo sería borrar un pedazo de la historia de San Miguelito. Nosotros no queremos que se destruya, al contrario, queremos que se conserve intacto y se lo valore como un patrimonio de la parroquia. 3. El rol del GAD Parroquial. Sabemos que ustedes, como autoridades locales y líderes de nuestra comunidad, tienen el deber de velar por el orden, el respeto y la conservación de la historia del pueblo. Permitir que particulares destruyan una tumba de 1949 sentaría un mal precedente para el cuidado del cementerio. Les pedimos que intervengan para poner freno a estas intenciones y hagan conciencia sobre el valor de este monumento familiar. 4. Peticiones concretas. Por lo expuesto, solicitamos a la Junta Parroquial del GAD San Miguelito lo siguiente: 1. Impedir de forma definitiva que cualquier persona o familiar particular proceda a derrocar, dismantelar o modificar la estructura del nicho con la pirámide donde descansa la Sra. Zoila Eloisa Chacón. 2. Negar cualquier autorización o permiso de construcción/demolición sobre esa tumba específica a personas particulares. 3. Declarar e incluir este nicho dentro del registro de bienes de valor histórico y patrimonio local del cementerio, asegurando su conservación para el futuro (...). Interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta tuvo conocimiento y me parece loable que la familia quiera mantener el espacio, ese bien se consideraría patrimonial por la antigüedad, este es un documento anticipando a lo que se va venir, se presume que pretenden construir sin permiso, sería bueno que cualquier operación que quieran hacer en el cementerio parroquial se solicite bajo documentación pertinente para poder dar paso o no, luego de varias aclaraciones, interviene el señor presidente y manifiesta se da por conocido el presente oficio, si se va a realizar cualquier trabajo en el cementerio parroquial, deberán notificar al GADPR San Miguelito.

En cuanto al oficio SN de fecha 02 de junio de 2026, suscrito por las abogadas Lizbeth Alcaciega y Nadia Torres del consorcio jurídico IURA NOVIT, en el que señala “... Reciba un cordial y atento saludo de parte de quienes conformamos el Consorcio Jurídico IURA NOVIT. Por medio del presente, me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar de la manera más comedida se nos posibilite el uso de un espacio dentro de las instalaciones del GAD Parroquial para llevar a cabo jornadas y consultas gratuitas dirigidas a los ciudadanos de la parroquia. La presente iniciativa denominada "Jornada de asesorías gratuitas" tiene como objetivo brindar a la comunidad una orientación y asesoramiento gratuito en temas de interés social en el ámbito civil, familia y administrativo respecto a



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

la legalización de tierras, promoviendo el acceso a información clara y oportuna para la protección de los derechos de los habitantes de la parroquia San Miguelito del cantón Pillaro. Las actividades se desarrollarían en fechas y horarios previamente coordinados con su autoridad, procurando no interferir con las actividades del GAD Parroquial y la disponibilidad de las instalaciones que gentilmente se nos faciliten (...)", interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta si es completamente gratuito de mi parte autorizo, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta si los servicios que van a brindar son gratuitos autorizado, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta autorizado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta autorizado, interviene el señor presidente y manifiesta autorizado.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven autorizar al Consorcio Jurídico IURA NOVIT el uso de un espacio dentro de las instalaciones del GAD Parroquial para llevar a cabo "Jornada de asesorías gratuitas" que tiene como objetivo brindar a la comunidad una orientación y asesoramiento gratuito en temas de interés social en el ámbito civil, familia y administrativo respecto a la legalización de tierras, promoviendo el acceso a información clara y oportuna para la protección de los derechos de los habitantes de la parroquia San Miguelito del cantón Pillaro.

OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.- Interviene el señor presidente y da paso la Ing. Sandra Sangucho Secretaria/Tesorera del GADPR San Miguelito quien manifiesta señoras autoridades como es de vuestro conocimiento la institución cuenta con dos cuentas corrientes activas en el BCE la cuenta No. 15220058 del GADPR San Miguelito a donde llegan las alcúotas del Ministerio de Economía y Finanzas MEF y la cuenta No. 15220312 del MIES a donde llegan los depósitos del Ministerio de Desarrollo Humano MDH por motivos de los convenios de los servicios Centros de Desarrollo Infantil, atención domiciliaria a personas adultas mayores in discapacidad y espacios de socialización y encuentros sin alimentación, a enero de 2026 el saldo inicial de la cuenta del MIES es de \$ 52.415,24 de este valor se cancela los servicios de los educadores de los CDIs del mes de diciembre de 2025 el valor de \$ 3.955,50 así también se cancela del servicio externalizado de alimentación de los niños/as del CDI del mes de diciembre de 2025 el valor de \$ 2.299,43 además el 3 de marzo de 2026 se realiza la devolución al MDH del convenio de los servicios Centros de Desarrollo Infantil de lo que no se ha ejecutado por motivo de baja cobertura, que corresponde al valor de \$ 18.872,34 quedando en la cuenta del MIES un saldo de \$ 27.287,97 correspondiente a los valores generados por concepto de retenciones de ley de las facturas de los servicios en mención, mismos que han sido cubiertos de la cuenta del GADPR San Miguelito al SRI en su momento, por cuanto este valor debe ser transferido a la cuenta del GADPR San Miguelito, saldo que en su mayor parte se encuentra distribuido en la inclusión del saldo de caja bancos del periodo 2025 al periodo 2026, de esto se dispone un saldo a distribuir de \$ 5.525,27. Interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales esta en consideración el saldo a distribuir, interviene la Sra. Jimena Luzuriaga y manifiesta compañeros vocales como es de vuestro conocimiento nos hace falta presupuesto para la



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ejecución del proyecto “Remodelación de la plazoleta Yacupamba – San Miguelito” por lo que solicito se destine para esta obra que ira en beneficio de la parroquia, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta compañeros vocales se tiene proyectos con el valor de \$100,00 como es la adquisición de Materiales Souvenir, por lo que solicito compañeros vocales destinar una parte a esta partida presupuestaria, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta se está planificando la actividad intercambio de experiencias con los adultos mayores de la parroquia, por lo que solicito considerar también para esta partida presupuestaria, luego de varias aclaraciones, los miembros de la junta parroquial deciden, considerar el valor de \$ 2.400,00 para la adquisición de materiales souvenir y la diferencia que es el valor de \$ 3.125,27 para el proyecto remodelación de la plaza central del barrio Yacupamba, interviene el señor presidente y manifiesta compañeros vocales está en consideración la autorización de la transferencia de la cuenta corriente No. 15220312 GAD PQ SAN MIGUELITO-18D01-DIREC-DISTRITAL MIES-DN a la cuenta corriente No. 15220058 GAD PQ SAN MIGUELITO (PÍLLARO), por un valor de \$ 27.287,97 correspondiente a los valores generados por concepto de retenciones de ley, mismos que han sido cubiertos de la cuenta del GADPR San Miguelito al SRI en su momento, interviene la Mg. Verónica Chiluiza y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Vinicio Córdova y manifiesta aprobado, interviene el Abg. Santiago Rojano y manifiesta aprobado, interviene el señor presidente y manifiesta aprobado.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven autorizar a la secretaria/tesorera realizar la transferencia del valor de \$ 27.287,97 veinte y siete mil doscientos ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norte América con 97/100 de la cuenta corriente No. 15220312 GAD PQ SAN MIGUELITO-18D01-DIREC-DISTRITAL MIES-DN hacia la cuenta corriente No. 15220058 GAD PQ SAN MIGUELITO (PÍLLARO), correspondiente a los valores generados por concepto de retenciones de ley (Impuesto a la Renta e IVA) de los comprobantes de venta (facturas) de los servicios en Centros de Desarrollo Infantil CDI, Atención domiciliaria a personas adultas mayores sin discapacidad y Espacios de socialización y encuentros sin alimentación, mismos que han sido cubiertos de la cuenta del GADPR San Miguelito al SRI en su momento, con cinco votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano, Vocal; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.

Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven autorizar que el saldo a distribuir del valor de \$ 5.525,27 cinco mil quinientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América con 27/100, se destine a la partida presupuestaria No. 73.08.11 Materiales Souvenir, el valor de \$ 2.400,00 y a la partida presupuestaria No. 73.04.17 Remodelación de la plaza central del barrio Yacupamba el valor de \$ 3.125,27 con cinco votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano, Vocal; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

Interviene la Ing. Alexandra Aucapiña técnica de planificación y solicita la palabra al señor presidente quien permite su intervención y manifiesta señoras autoridades me permito comunicar que el informe de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025 en la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS de deberá realizar máximo hasta el 30 de junio del presente año.

NOVENO: ACUERDOS Y RESOLUCIONES.- Los miembros de la junta parroquial resuelven lo siguiente:

- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito presentes resuelven, aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 11 - 2026 del GADPR San Miguelito, con cuatro votos a favor: Mg. Verónica Chiliza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vocal; y Tlgo. Paul Tituaña, Presidente.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 10 -2026 del GADPR San Miguelito, con cinco votos a favor: Mg. Verónica Chiliza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano, Vocal; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el Acta de la sesión conmemorativa por los 162 años de Parroquialización, con cinco votos a favor: Mg. Verónica Chiliza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano, Vocal; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial San Miguelito resuelven, aprobar el proyecto “ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS MULTIUSO Y RASTRA AGRÍCOLA PARA LA MECANIZACIÓN AGROPECUARIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES PRODUCTIVAS ASOCIATIVAS DE LA PARROQUIA SAN MIGUELITO”, con cinco votos a favor: Mg. Verónica Chiliza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano, Vocal; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven autorizar al Consorcio Jurídico IURA NOVIT el uso de un espacio dentro de las instalaciones del GAD Parroquial para llevar a cabo "Jornada de asesorías gratuitas" que tiene como objetivo brindar a la comunidad una orientación y asesoramiento gratuito en temas de interés social en el ámbito civil, familia y administrativo respecto a la legalización de tierras, promoviendo el acceso a información clara y oportuna para la protección de los derechos de los habitantes de la parroquia San Miguelito del cantón Pillaro.*
- *Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven autorizar a la secretaria/tesorera realizar la transferencia del valor de \$ 27.287,97 veinte y siete mil doscientos*



GAD PARROQUIAL “SAN MIGUELITO”

SAN MIGUELITO – PÍLLARO – TUNGURAHUA RUC: 1865017210001

ochenta y siete dólares de los Estados Unidos de Norte América con 97/100 de la cuenta corriente No. 15220312 GAD PQ SAN MIGUELITO-18D01-DIREC-DISTRITAL MIES-DN hacia la cuenta corriente No. 15220058 GAD PQ SAN MIGUELITO (PÍLLARO), correspondiente a los valores generados por concepto de retenciones de ley (Impuesto a la Renta e IVA) de los comprobantes de venta (facturas) de los servicios en Centros de Desarrollo Infantil CDI, Atención domiciliaria a personas adultas mayores sin discapacidad y Espacios de socialización y encuentros sin alimentación, mismos que han sido cubiertos de la cuenta del GADPR San Miguelito al SRI en su momento, con cinco votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano, Vocal; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.

- Los Miembros de la Junta Parroquial resuelven autorizar que el saldo a distribuir del valor de \$ 5.525,27 cinco mil quinientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América con 27/100, se destine a la partida presupuestaria No. 73.08.11 Materiales Souvenir, el valor de \$ 2.400,00 y a la partida presupuestaria No. 73.04.17 Remodelación de la plaza central del barrio Yacupamba el valor de \$ 3.125,27 con cinco votos a favor: Mg. Verónica Chiluiza, Vocal; Abg. Vinicio Córdova, Vocal; Sra. Jimena Luzuriaga, Vicepresidenta; Abg. Santiago Rojano, Vocal; y, Tlgo. Paul Tituaña y Presidente.

DECIMO: CLAUSURA.- Interviene el señor presidente agradece la presencia de los señores vocales y da por clausurada la sesión ordinaria No. 11-2026 del GADPR San Miguelito, siendo las 16h15 pm del día martes 16 de Junio del presente año y para constancia se procede a firmar.



Tlgo. Wilmer Paul Tituaña Pilco
**PRESIDENTE GADPR
SAN MIGUELITO**



Ing. Sandra Maribel Sangucho Quinga
**SECRETARIA/TESORERA
GADPR SAN MIGUELITO**